

07 de mayo de 2024  
UNA-EBDI-OFIC.-157-2024

**Jefaturas**  
**Unidades de información documental**



Estimadas jefaturas:

La Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI) de la Universidad Nacional, informa sobre la apertura del periodo de solicitudes para el curso BGC423 Práctica Profesional Supervisada a ejecutarse durante el II Ciclo de 2024.

Este curso requiere vivenciar experiencias de situaciones reales que debe enfrentar y resolver el estudiantado en su ámbito de conocimiento e involucrarlo en la gestión documental en instituciones públicas y privadas, apoyando el desarrollo de servicios y productos en unidades de información documental. Por tal razón, es imperativo para nuestros estudiantes enfrentarse a retos profesionales que les permitan aplicar los conocimientos construidos y las habilidades y valores desarrollados gracias al plan de estudios en Bibliotecología y Gestión de la Información.

Si la unidad de información está interesada en solicitar estudiantes practicantes que cumplan con 180 horas, debe:

1. Disponer de un profesional de la información con al menos dos años de experiencia para que realice el acompañamiento y la supervisión en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.
2. Contar con las herramientas de trabajo y el espacio necesario para albergar al estudiante.
3. Aceptar que personal académico de la EBDI visite al estudiante y se reúna con quien supervisa al practicante para retroalimentar su formación.
4. Contar con medidas y protocolos que garanticen la seguridad y salud del estudiantado.
5. Garantizar que el estudiante practicante realice diferentes labores.
6. Desarrollar las funciones presenciales y que la modalidad de teletrabajo sea solo en caso estrictamente necesario o por una excepcionalidad.

Si cumple con lo anterior, por favor enviar una solicitud por escrito antes del 03 de junio de 2023, dirigida al Máster Juan Pablo Corella Parajeles, Director de la EBDI, a la siguiente dirección: [ebdi@una.cr](mailto:ebdi@una.cr).

La solicitud debe incluir, sin excepción, la siguiente información:

- a. El nombre y cargo de quién supervisará la actividad y su compromiso con el estudiante y con la EBDI de dar el debido acompañamiento al practicante.
- b. Dirección, horario, correo electrónico y números telefónicos.
- c. Precisar la cantidad de estudiantes practicantes que requiere.
- d. Una propuesta preliminar de Plan de Trabajo que realizará cada estudiante practicante según el formato:

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Proyección de Cantidad de horas</b>	<b>Productos esperados</b>

El curso se rige por las Directrices para la Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, que puede ser consultado [aquí para informarse ampliamente](#). Si requiere más información, puede contactarse a los números telefónicos: 2562-4081, 2562-4082 o 2562-4083.

Con el máximo deseo de generar vínculos de cooperación institucional, se despide

**Máster Juan Pablo Corella Parajeles**  
**Director**